



Ente Público Auditado: **16100 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Sector o Ramo: **16**

Auditoría: **21-0-16100-19-0335** Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Título: **Derechos por Servicios, Uso, Goce o Aprovechamiento. Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre, Terrenos Ganados al Mar y Depósitos de Aguas Marítimas y Derechos de Impacto Ambiental**

Unidad Administrativa Auditora: **Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"**

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.2	2021-0-16100-19-0335-01-001 Recomendación Para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales implemente los mecanismos de control y seguimiento que permitan identificar el pago de los derechos por cada uno de los trámites relacionados con las concesiones y permisos para el uso o goce de inmuebles establecidos en los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las entidades federativas y su Anexo 1, a fin de integrar la información de los importes que se presentan en la Cuenta Pública; y realice las gestiones con el Servicio de Administración Tributaria para que los ingresos por concepto de derechos del artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos se registren en la cuenta correspondiente, a fin de asegurar la confiabilidad de la información contable generada de la recaudación. Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Resultado Núm.4	2021-0-16100-19-0335-01-002 Recomendación Para que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales implemente mecanismos de control y seguimiento a la información proporcionada por las entidades y municipios que administran las concesiones y los ingresos federales coordinados, a fin de que ejerza sus facultades de revocación de las concesiones y permisos ante las omisiones e incumplimientos de los concesionarios en los pagos que deben efectuar por el uso y aprovechamiento del mar territorial, vías navegables, playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar. Asimismo, para que en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se evalúe la conveniencia de incrementar las visitas e inspecciones a los concesionarios con el fin de que se vigile un mayor número de ocupantes y se verifique el pago y cumplimiento integral de las obligaciones previstas en los títulos de concesión. Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de

NOTA: El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.



Ente Público Auditado: **16100 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Sector o Ramo: **16**

Auditoría: **21-0-16100-19-0335** Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública
2021

Título: **Derechos por Servicios, Uso, Goce o Aprovechamiento. Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre,
Terrenos Ganados al Mar y Depósitos de Aguas Marítimas y Derechos de Impacto
Ambiental**

Unidad Administrativa Auditora: **Dirección General de Auditoría Financiera Federal "A"**

RESULTADO	ACCIÓN
	Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

NOTA: El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.

